ANEXO TÉCNICO No 1:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO:

Compraventa de insumos de laboratorio para la Subdirección del Laboratorio Aduanero.

2. ALCANCE

Incluye:

Material de vidrio o plástico y otros elementos utilizados en las actividades que se desarrollan en los laboratorios de análisis y disposición de residuos. Este tipo de elementos son indispensables para la realización de los análisis, ya que se trata de artículos consumibles de vidrio o plástico, suministros generales de laboratorio y elementos para manipulación de líquidos o sólidos de los tipos que se emplean usualmente en los laboratorios para el manejo de muestras, materiales de ensayo y residuos químicos.

3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CLASIFICACIÓN UNSPSCCLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41122603	41	12	26	03
	Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Portaobjetos de laboratorios y suministros	Papel de lentes para microscopio
41121812	41	12	18	12
	Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Cristalería y artículos de plástico de laboratorio general y suministros	Platos de laboratorio
41121816	41	12	18	16
	Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	Suministros y accesorios para laboratorio	Cristalería y artículos de plástico de laboratorio general y suministros	Tubo de vidrio para laboratorio
41122413	41	12	24	13
	Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	Suministros y accesorios para laboratorio	Instrumentos de laboratorio	Pinzas para laboratorio
41121803	41	12	18	03
	Equipo de laboratorio,	Suministros y	Cristalería y	Vasos de

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	medición, observación y pruebas	accesorios para laboratorio	artículos de plástico de laboratorio general y suministros	precipitados para laboratorio
41121805	41	12	18	05
	Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	Suministros y accesorios para laboratorio	Cristalería y artículos de plástico de laboratorio general y suministros	Cilindros graduados para laboratorio
41122409	41	12	24	09
	Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	Suministros y accesorios para laboratorio	Instrumentos de laboratorio	Herramientas de laboratorio
41122408	41	12	24	08
	Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	Suministros y accesorios para laboratorio	Instrumentos de laboratorio	Tijeras de laboratorio
41122004	41	12	20	04
	Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	Suministros y accesorios para laboratorio	Jeringas de laboratorio o de muestreo	Jeringas de muestreo
41122601	41	12	26	01
	Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Portaobjetos y suministros para microscopios de laboratorio	Portaobjetos de microscopio
47121709	47	12	17	09
	Equipos y suministros para Limpieza	Equipo de limpieza	Contenedores de residuos y accesorios	Contenedor universal de residuos peligrosos

4. CANTIDADES POR ADQUIRIR Y ESPECIFICACIONES

Las tablas que se presentan a continuación contienen los ítems a adquirir junto con sus especificaciones, presentación y cantidad solicitada. Se incluyen fotografías como referencia indicativa del producto[1] para facilitar su identificación.

[1] *Fotografías extractadas de la web, publicadas por diferentes autores, se presentan como información general de referencia para ayudar a la descripción del producto solicitado y no comprometen marca alguna.*

Ítem	Descripción	Imagen de referencia	Medida	Cantidad
1	Probeta de vidrio 100 mL, graduada (Clase A), con pico y base hexagonal, vidrio de borosilicato 3.3		Unidad	5
2	Tubos de ensayo de vidrio de borosilicato 3.3, de paredes resistentes, vidrio claro o neutro. Dimensiones: 16 x 100 mm (diámetro x altura)		Unidad	70
3	Vidrio reloj 100 mm de diámetro, vidrio claro o neutro, borosilicato, bordes pulidos.		Unidad	10
4	Vidrio reloj 150 mm de diámetro, vidrio claro o neutro, borosilicato, bordes pulidos.		Unidad	20
5	Varilla de vidrio para agitación. Dimensiones: entre 20 y 30 cm de longitud. (Vidrio de borosilicato 3.3)		Unidad	5
6	Vaso de precipitado de vidrio claro o neutro de borosilicato con pico, forma baja, con capacidad para 50 mL graduación en alto relieve, Vidrio de borosilicato 3.3		Unidad	10
7	Vaso de precipitado de vidrio claro o neutro de borosilicato con pico, forma baja, con capacidad para 100 mL, graduación en alto relieve, Vidrio de borosilicato 3.3		Unidad	30

Ítem	Descripción	Imagen de referencia	Medida	Cantidad
8	Vaso de precipitado de vidrio claro o neutro de borosilicato con pico, forma baja, con capacidad para 600 mL, graduación en alto relieve, Vidrio de borosilicato 3.3		Unidad	10
9	Laminillas cubre objetos. Dimensiones 22x22 mm		Caja x 100 unidades	70
10	Garrafa blanca con tapa y tapón. Capacidad: 20 L. Material: polietileno de alta densidad para almacenamiento de residuos químicos		Unidad	26
11	Garrafa blanca con tapa Capacidad: 4L. Material: polietileno de alta densidad para almacenar residuos químicos.		Unidad	50
12	Jeringa de material PP/PE de 5 mL sin aguja, con acople tipo rosca o a presión para uso en actividades de laboratorio.		Unidad	100
13	Papel de arroz para limpieza de lentes y cerdas. Dimensiones (10 x 15 cm)		Libreta x 100 hojas	1

Ítem	Descripción	Imagen de referencia	Medida	Cantidad
14	Tijeras forma corneta 180 para uso textil o industrial, para corte de tela semipesada y liviana. Tamaño 7" a 8". Totalmente de acero, para uso en Laboratorio de textiles		Unidad	5
15	Kit de pinzas de precisión con estuche. Material de las pinzas: Cuerpo en acero inoxidable con revestimiento antiestático y no magnético, material anticorrosión. En donde se incluya al menos: pinza puntiaguda, pinza curva, pinza de punta redonda plana, pinza de punta cuadrada y una palanca de metal de doble punta.		Unidad	1

5. CONDICIONES GENERALES PARA TODOS LOS ÍTEMS:

- Se deberán ofertar todos los ítems especificados en el presente documento. No se aceptarán propuestas incompletas.

- Se aceptarán especificaciones de los ítems que a juicio de la Entidad y que conforme al presente documento sean iguales, similares o mejores a las señaladas.

- Las referencias ofertadas por el proponente deben ser las últimas lanzadas al mercado por el fabricante que cumplan con las especificaciones requeridas por la Entidad. No se aceptarán referencias discontinuadas.

- El contratista debe entregar productos nuevos y presentarse debidamente empacados, no se aceptan productos sin marca.

- Realizar la entrega de los ítems al supervisor del contrato para verificar el cumplimiento de las especificaciones uno a uno. Probar el funcionamiento de los ítems que lo requiera (ejemplo, tijeras, pinzas, etc.) en presencia del supervisor del contrato y si no funcionan adecuadamente realizar el cambio.

- El contratista debe hacer entrega al supervisor de los certificados de calidad, ficha técnica o prospecto de uso de los productos.

- El contratista deberá realizar el cambio del producto que se encuentre con defectos de calidad al momento de la entrega, en el menor tiempo posible, sin costo adicional para la Entidad. Si en el recibo de los bienes, se establece que los productos entregados son de mala calidad, a juicio del supervisor del contrato (presentan rebabas, astillas o cualquier otra imperfección que pueda causar accidente al operador, juegos entre el mango y la pieza útil, muestras de corrosión del material útil, señales de uso previo, piezas rotas, con fisuras, presentadas fuera del empaque original, entre otros), la Entidad podrá exigir el cambio de la marca de dichos productos sin que esto genere aumento en el precio de los mismos.

- El contratista deberá atender las solicitudes de la Subdirección del Laboratorio Aduanero a través del Supervisor del contrato sobre las especificaciones técnicas de los productos y dar apoyo técnico sobre los mismos durante el tiempo de vigencia estipulado.

- El contratista tendrá la posibilidad de hacer entregas parciales dentro del plazo de ejecución del contrato, acordadas previamente con el Supervisor del contrato y sin exceder la fecha límite de ejecución.

- Garantizar la calidad de los productos por defectos de fabricación, en los materiales que los componen, en caso de que después de entregados estos presenten alguna anomalía o inconformidad técnica, efectuando la reposición de las mercancías sin ningún costo para la Entidad.

- De acuerdo con la magnitud y riesgo de la tarea a ejecutar, la empresa contratista deberá presentar cualquier otro documento que la DIAN solicite.

SERPA RUIZ JOSE ALEJANDRO

Firmado digitalmente por SERPA RUIZ JOSE ALEJANDRO
Fecha: 2026.05.04 14:16:06 -05'00'

JOSE ALEJANDRO SERPA RUIZ
Subdirector del Laboratorio Aduanero
jserpar@dian.gov.co

Elaboró: Jenny Carolina Osma Afanador
Gestor II
josmaa@dian.gov.co